

Proyecto de Acuerdo Marco de Colaboración Institucional



IDEQ

“PROYECTO DE ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL”

ACUERDO DE COLABORACIÓN, CON EL PROPÓSITO PARTICULAR DE PROMOVER Y RESPALDAR LA FORMACIÓN DE UN COMPLEJO PRODUCTIVO BINACIONAL “IDEQ” EN _____, QUE CELEBRAN _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ _____, CON BASE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO

Impulsar el desarrollo productivo y la elevación de los niveles de bienestar familiar de productoras de bajos ingresos de las localidades de _____, abriendo, en paralelo, una alternativa de ejercicio profesional y promoción del desarrollo equitativo para estudiantes y egresados de la Universidad _____ además de una opción de trabajo decente y de respaldo a su entidad para jóvenes de origen _____ establecidos en el exterior.

SEGUNDA.- METAS DE RESULTADO

1.- Al concluir el segundo año de operación del Proyecto:

Cuando menos ____% del los productores participantes perciban por su esfuerzo laboral, considerando un promedio de 25 horas a la semana, un ingreso promedio al menos equivalente a _____.

Que al menos el ____% de los productores participantes utilice cuando menos el 50 % de su capacidad productiva

Que al menos el ____% de los productores participantes duplique el ingreso inicial por hora de trabajo.

2.- Al concluir el tercer año de operación del Proyecto:

Cuando menos ____% del los productores participantes perciban por su esfuerzo laboral, considerando un promedio de 25 horas a la semana, un ingreso promedio al menos equivalente a _____.

Que al menos el ____% de los productores participantes utilice cuando menos el 80 % de su capacidad productiva.

Que al menos el ____% de los productores participantes triplique el ingreso inicial por hora de trabajo.

TERCERA.- ESTRATEGIA

Promover y respaldar la formación de un Complejo Productivo Binacional autosostenible, competitivo e independiente, que al consolidarse estará integrado por una Sociedad Cooperativa de Producción de las productoras participantes, una Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial de los universitarios participantes y Unidades de Promoción Comercial de jóvenes connacionales radicados en el exterior.

CUARTA.- METODOLOGÍA

Se aplicará en la ejecución y operación del Proyecto la Metodología IDEQ (Innovación para el Desarrollo Equitativo) cuyos Documentos de Operación y de Soporte se agregan al presente Acuerdo Marco como Anexo No. 1.

QUINTA.- PARTICIPANTES

El Proyecto está orientado fundamentalmente para beneficiar a productores que habitan en _____. Se podrán agregar asimismo productores de bajos ingresos de otros municipios cuando realicen actividades complementarias y de soporte a la producción de los Talleres Productivos. (...)

Se invitará a formar la Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial a estudiantes y egresados de la Universidad _____ (formados particularmente en las disciplinas _____ de _____ ...)

SEXTA.- EL RESPALDO INSTITUCIONAL

La (Dependencia o Institución de fomento del Gobierno Federal y del del Estado), se comprometen a:

- Aportar la experiencia en materia de respaldo y respeto a comunidades de bajos ingresos que se desprende de la aplicación de sus Programas de Fomento.
- Aportar la información que dispongan sobre los productores de los municipios seleccionados que han sido beneficiarios de sus Programas de Fomento.
- Efectuar la aportación de _____ para atender los Requerimientos de Respaldo Financiero del Proyecto, que figuran como Anexo No. 2.
- Apoyar en las gestiones para obtener el respaldo de programas y mecanismos de fomento de otras dependencias e instituciones públicas, privadas e internacionales.

- Realizar o encomendar la realización de las evaluaciones anuales del Proyecto

La Universidad _____, se compromete a:

- Promover la participación de estudiantes y egresados de la _____ en la Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial.
- Contribuir a fortalecer la formación técnica de los productores y la formación profesional de los estudiantes y egresados participantes para el mejor cumplimiento de sus funciones en el Complejo Productivo Binacional.
- Contribuir y ayudar a gestionar los apoyos mínimos de incubación a los universitarios para el arranque del Proyecto como: asesoría técnica, instalaciones, mobiliario y equipo de informática y comunicación.
- Apoyar en la organización de los Seminarios sobre la Metodología IDEQ y los Talleres de Soporte para los estudiantes y egresados universitarios interesados en participar en el Proyecto.
- Contribuir con asesoría técnica al Complejo Productivo por parte de personal académico y de investigación.
- Proporcionar a los universitarios de la Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial los apoyos de su programa de incubación de empresas.
- Apoyar en el enlace e interlocución con otras universidades para apoyar al proyecto.
- Revisar los avances y resultados en el desarrollo del Proyecto

El Ayuntamiento de _____ y _____ se compromete a:

- Proporcionar respaldo de comunicación con las comunidades y las productoras participantes.
- Administrar el Tablero de Comunicación del Proyecto.
- Proporcionar apoyo en la transportación de los estudiantes y egresados en sus visitas a las comunidades.
- Proporcionar apoyo en la transportación a las productoras en sus visitas a la Capital del Estado.
- Mantener en la Cabecera Municipal una exhibición temporal de la nueva oferta productiva de la Sociedad Cooperativa.

- Otorgar como incentivo a la calidad un reconocimiento periódico a las productoras que elaboran las piezas que más contribuyen al prestigio artístico del Municipio

(La organización empresarial) X-_____ se compromete a:

- Impulsar la vinculación y el contacto de los universitarios con la realidad productivo-empresarial de la Entidad.
- Promover el otorgamiento de asesoría técnica empresarial a los integrantes de la Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial.
- Invitar a los integrantes de la SCGE a los eventos que organice y que puedan fortalecer su capacidad de gestión empresarial.
- Facilitar temporalmente sus instalaciones para operar como Observatorios de Arte Popular del Proyecto.
- Difundir y promover entre los empresarios de _____ las 1 Alternativas de Respaldo Solidario del Sector Empresarial, que se proponen en la Metodología IDEQ.

SEXTA.- LOS REQUERIMIENTOS DE RESPALDO FINANCIERO

Para atender los Requerimientos de Respaldo Financiero que contempla la Metodología IDEQ y que figuran como Anexo No 2, las Instituciones de Respaldo realizarán las aportaciones correspondientes en forma directa o bien realizarán las gestiones necesarias con otras dependencias e instituciones federales, estatales y municipales y con organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional para el desarrollo, con la finalidad de que el Proyecto cuente oportunamente con este respaldo.

SÉPTIMA.- LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES

Las Instituciones de Respaldo aceptan cumplir, en su acción de fomento, con los Lineamientos y Directrices que establece la Metodología IDEQ y aceptan condicionar su respaldo a productores, universitarios y mexicanos en el exterior, al estricto apego a los mismos. Adicionalmente se proponen los siguientes:

 _____ -

 _____ ...

OCTAVA.- BUENA FE

Las partes manifiestan que el presente Convenio Marco de Colaboración es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, pero en caso de presentarse alguna discrepancia o diferencia sobre su interpretación o ejecución, las partes procurarán resolverlas de mutuo acuerdo y por escrito.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISION Y MONITOREO

Se realizará una reunión trimestral entre los titulares de las Instituciones de Respaldo a quienes se presentará un Reporte de los productores y los universitarios en el que se informará sobre los avances de la iniciativa y se indicarán las limitaciones y obstáculos que impiden la consecución de los objetivos del proyecto, así como las acciones que se pretende instrumentar para superarlos, destacando la manera en que las propias Instituciones de Respaldo podrían colaborar para concretar o acelerar dicha instrumentación.

NOVENA.- VIGENCIA

La vigencia del presente Acuerdo iniciará en la fecha de firma del presente instrumento y concluirá al obtenerse la meta establecida, pudiendo ser prorrogado por las partes a través de la firma de un Addendum.

En caso de que alguna de las partes decida no continuar en el Proyecto simplemente notificará a las otras partes de su decisión con una antelación de 30 días naturales. Se acepta, sin embargo, que en este caso deberá cumplirse en forma previa con todos los ofrecimientos de respaldo ofrecidos a las productores y universitarios participantes en el Proyecto.

El presente Acuerdo se firma en _____ el día _____ del
mes _____ de 20_____

En calidad de testigos de honor firman tres representantes de los productores participantes en la Sociedad Cooperativa de Producción _____,

En calidad de testigos de honor firman tres universitarios integrantes de la Sociedad Cooperativa de Servicios Empresariales

